

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA
PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A CELEBRADA EL 28 DE JULIO
DEL 2020

En el Cantón Naranjal, Provincia del Guayas; Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Julio del dos mil veinte, ubicado en las calles Avenida Olmedo 304 entre 3era y Cuarta Este, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A, siendo las catorce horas, se reúnen los siguientes Accionistas:

MIGUEL ÁNGEL ARIAS, ANA AZANSA CHAPA, JUAN CEVALLOS CASTRO, GERMAN FAJARDO TAPIA, LUIS GARCÍA SILVA, DARWIN GUANGA TORRES, BRAULIO MORALES BARBOTO, BOLÍVAR MORALES JAIME, JUAN PARCO CHIRAU, HEGEL PEÑARANDA MEDINA, HENRY PEÑARANDA MEDINA, MARTIN PEÑARANDA ZHUNIO, ÉDISON PERALTA RIVAS, JULIO PINELA COELLO. Cada uno propietario de veinte y cinco acciones, a excepción de los accionistas JOHNNY PARCO DELEG quien tiene a su haber una acción, CINTHYA REYES BURGUAN quien tiene a su haber una acción, WILSON SÁNCHEZ ARMIJOS, quien tiene a su haber mil cincuenta y siete acciones, y ÁNGEL VIÑAN LEMA quien tiene a su haber mil cincuenta y nueve acciones. Con un total de dos mil cuatrocientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los Accionistas concurrentes representan el ochenta y dos punto treinta y cuatro por ciento del capital social pagado de la entidad, estos resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Constatacion del Quórum Reglamentario.
- 2.-Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Destino de las utilidades.

Preside la Junta su titular el Sr. ÁNGEL ALONSO VIÑAN LEMA, actúa como Secretario el Sr. WILSON RODRIGO SANCHEZ ARMIJOS. El Presidente de la Junta declara

válidamente instalada la Junta y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura. Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo, el quórum reglamentario luego de ser verificado queda constituido con la firma de los asistentes.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por mayoría de votos aprueba todos y cada uno de los puntos de la Convocatoria y las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019 que son los siguientes:

Activo= 20.672,53

Pasivo= 76,19

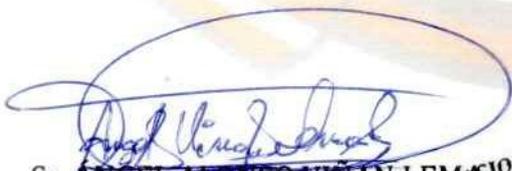
Patrimonio= 20.596,34

Ingresos= 11.418,50

Gastos= 12.176,41

Perdida= 757,91.

Obteniendo 14 votos a favor, 3 abstenciones y un voto en contra, No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad los puntos tratados "Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019, Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, Destino de las utilidades. Los accionistas suscriben el acto sin modificación alguna, y se levanta la sesión a las dieciséis horas del día Martes 28 de Julio del 2020, certificado por el Presidente y Secretario de la Junta, en su orden.



Sr. ANGEL ALONSO VINAN LEMA
PRESIDENTE



Sr. WILSON RODRIGO SÁNCHEZ ARMIJOS
GERENTE - SECRETARIO

